1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.1768-2026	
Nombre completo del contratista: AMARILDO CORRALES OTERO	
Documento de identificación: 16.689.353	
Nombre del Supervisor: DIEGO ALEJANDRO QUINTERO ARCE	
Organismo: secretaria de Deporte y Recreación	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para definir y evaluar las necesidades de infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos, con autonomía técnica y administrativa, en el marco del proyecto denominado Mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito de Santiago De Cali BP - 26005934, en la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/jul/2026	Fecha terminación 31/oct/2026
Modificación al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($ 15.788.000).	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$15.788.000	$3.947.000	$11.841.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1085688762 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8824430970 Operador: simple Fecha de Pago: 10/oct/2026 Periodo de pago de la seguridad social: octubre-2026

Observaciones al informe financiero y contable Anexo: El contratista anexa certificado de Pensión y afiliación Arl riesgo 4.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1768 de 2026 pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

1. Participar en la elaboración de las actas derivadas de las visitas periódicas a los escenarios deportivos y recreativos asignados, realizadas para verificar su estado, identificar novedades y efectuar seguimiento a las acciones requeridas, así como de las reuniones, mesas de trabajo con la comunidad y encuentros con entes de control, garantizando el adecuado registro, la trazabilidad y el seguimiento de los compromisos adquiridos.

- El contratista elaboró las actas derivadas de las visitas periódicas a los escenarios deportivos y recreativos asignados, para verificar su estado e identificar novedades y efectuar seguimiento a las acciones requeridas.

Cancha múltiple Asturias- cancha múltiple Alfonso Barberena- cancha múltiple la virgen- cancha múltiple nueva floresta 2- parque recreativo biosaludables 3 nueva floresta- parque recreativo el triángulo- parque recreativo julio rincón- parque recreativo julio rincón- juegos infantiles separador nueva floresta- polideportivo nueva floresta- corregimiento andes el mango- corregimiento Pichinde, cancha futbol Fenalco Kennedy (3 actas)- cancha sintética nueva floresta (3 actas)- unidad recreativa la tortuga (3 actas)- unidad recreativa 12 de octubre (3 actas)

2. Prestar asistencia a la comunidad sobre los escenarios asignados en relación con inquietudes y reclamos sobre las actividades realizadas en los escenarios deportivos y recreativos, promoviendo un ambiente de comunicación y solución de problemas.

- El contratista prestó asistencia a la comunidad en el escenario: Unidad recreativa 12 de octubre.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

3 suministrar al líder zonal, semanalmente, la información consolidada sobre las incidencias más relevantes y prioritarias que requieran gestión y seguimiento por parte de la Coordinación de Escenarios, con el fin de garantizar una atención oportuna y efectiva a las necesidades identificadas en los diferentes escenarios. Asimismo, participar activamente en las reuniones asignadas, aportando seguimiento, análisis y soporte a los procesos requeridos.

- El contratista asistió al comité primario convocado por la líder de zona 3

4. Realizar el diagnóstico técnico y funcional de la infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos asignados, mediante la identificación de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo, adecuación, mejoramiento o intervención, contribuyendo a la planificación y gestión de las acciones requeridas para la conservación y el adecuado funcionamiento de los escenarios deportivos.

- El contratista realizó informes técnicos de la infraestructura en los escenarios. unidad recreativa 12 de octubre- anexo 1, anexo 2 - Cancha Múltiple la Virgen Comuna 12, anexo 3 - Juegos Infantiles separador Nueva floresta, anexo 4 - Cancha múltiple Nueva Floresta 2, anexo 5 - Juegos Infantiles separador Nueva floresta, comuna 12, anexo 6 - Parque Recreativo Biosaludables 3 Nueva Floresta, comuna 12, anexo 7.

5. Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.

- El contratista realizó informes de visitas periódicas de recorridos semanalmente. del 25 septiembre, del 28 de septiembre al 2 de octubre, del 5 de octubre al 10 de octubre del presente año.
- El contratista asistió a la Capacitación Contable con los diferentes administradores de los escenarios de la Zona 3 dirigido por la contadora Lina marcela Núñez

- El contratista asistió al conversatorio de seguridad en el Deporte por parte del Doctor Gabriel Flores Profesor de la Universidad de Guadalajara de México.
- El contratista asistió al empalme administrativo, unidad recreativa 12 de octubre.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK
https://drive.google.com/drive/folders/1Bma0xsapQefY4K-Cq8lfCxg9NyfrXcaY

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1768-2026

Constancia de Paz y Salvo: el contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Asimismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período

7. FIRMAS RESPONSABLES



DIEGO ALEJANDRO QUINTERO ARCE

Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 23/oct/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.